Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1985.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, efectúase la siguien te promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en cargo creado por Resolución N° 659/85.-

OFICIAL SUPERIOR DE TERCERA -Secretaria Privada- a la ac Auxiliar Principal de 6ta, señora <u>ADELA PALMA</u>.

Registrese, hágase saber y archivese:

j.s. January Santiaco Petraconi